

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-091/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-348/2026.-

VISTO:

La renuncia presentada por el C.U. Ramón Blas Cayetano López, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065 eleva renuncia con fecha 26 de noviembre de 2025, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de haber accedido a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CS-475/2025.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe aceptar la renuncia y dar por finalizadas sus funciones en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2025.

Que, en Reunión Ordinaria N° 04/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia del C.U. Ramón Blas Cayetano López, partir del 01 de diciembre de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la Renuncia y dar por finalizadas las funciones del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Escuela de Ciencias Exactas y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA